

## 12 de junio del 2025 día mundial por el NO al trabajo infantil

### ¿HAS VISTO NIÑOS Y NIÑAS TRABAJANDO?

¿Te has preguntado qué pasa con los derechos de los niños, las niñas y jóvenes que trabajan en la calle o encerradas en tareas domésticas no remuneradas o en situación de explotación? La Corporación Educativa Combos sí se lo ha preguntado y por eso cada año nos sumamos a la campaña mundial por el NO al trabajo infantil.

Entre los años 2024 y 2025, hicimos un ejercicio exploratorio con 325 niños, niñas y jóvenes que trabajan en tareas como ventas, limpieza de vidrios, acompañamiento a adultos/as en sus lugares de trabajo, en la comuna 10 La Candelaria, de la ciudad de Medellín, en sectores como: La Minorista, bajos de las estaciones Prado Centro y Berrío del Metro, en el Parque Berrío, Parque Botero, sectores aledaños al Palacio Nacional en el Hueco y pasaje peatonal Junín; en este ejercicio encontramos que:

1. Del total de encuestados/as, el 46% son niñas y el 54% son niños, es importante reconocer que las niñas muchas veces no están en la calle porque ejercen actividades de cuidados no remunerados y labores domésticas en modalidad interna.
2. Aunque la encuesta la realizamos en los lugares de trabajo con niños y niñas que realizaban actividades económicas, el 15% refirió que no estaban trabajando, demostrando que la naturalización de esta problemática no les permite reconocer su realidad.
3. En el ejercicio exploratorio identificamos un 51% de niños y niñas de Venezuela y el 49% de Colombia. El trabajo infantil no tiene nacionalidad.
4. Evidenciamos la presencia de 55% de niños y niñas entre 10 a 14 años, 26%, de 6 a 9 años, 15%, con edades de 15 a 17 años y el 4% en primera infancia. Alarma la presencia de niños y niñas menores de 9 años.
5. Encontramos que el 35% vive en la comuna 10 (la Candelaria), en modalidad de inquilinatos, hoteles o residencias; el 25% viven en la comuna 8 (Villa Hermosa); el 22% viven en la comuna 3 (Manrique); así mismo encontramos que vienen a trabajar desde la comuna 13 (San Javier), comuna 1 (Popular) y comuna 60 (San Cristóbal). Los niños y las niñas que trabajan en el centro viven en barrios precarizados.
6. El 42% salen todos los días a trabajar, el 36% salen entre 1 y 2 días a la semana, el 16% sale más de 3 días y el 6% sale de manera esporádica.
7. El ejercicio arrojó que el 29% trabaja entre 2 y 4 horas, el 26% menos de 2 horas, el 20% trabaja entre 5 y 8 horas, el 14% trabaja más de 8 horas.
8. El 40% de niños y niñas manifiestan tener miedo de que algo malo les pase mientras están trabajando.

Con este panorama: ¿En qué momento van a estudiar los niños y las niñas que trabajan? ¿Cuándo pueden vivir su derecho al juego? ¿Cuánto tiempo tienen para dormir y descansar?

### **Hacemos un llamado al gobierno local y nacional para que:**

- Los planes, programas y proyectos que previenen vulneraciones, promueven derechos y atienden a los niños y las niñas sean **permanentes y duraderos**, para que se garanticen sus derechos.
- Se **favorezca y garantice el empleo formal y digno** para las personas adultas y se desestime el trabajo infantil.
- Los enfoques sancionatorios y persecutores no se dirijan a los niños y las niñas para retirarles de zonas públicas.
- Que se incorpore el enfoque migratorio y el fenómeno del trabajo infantil para comprender las variables que afectan la vivencia de sus derechos.
- Que los modelos educativos se flexibilicen a las realidades actuales de niñas y niños.

**El trabajo infantil vulnera los derechos, incrementa los riesgos y aumenta la desigualdad social.**

**#QueMisDerechosNoMeCuestenTrabajo**